

CONCURSO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE SERIES CONSOLIDADO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS 2023

1. ¿Puedo postular al presente concurso con un piloto de serie ya realizado?

De acuerdo al glosario de las Bases, el piloto de serie es un episodio referencial o primer capítulo de una serie para televisión o plataforma de video por demanda. Su duración puede diferir de la de un capítulo estándar de la serie prevista. Cabe señalar que las actividades propuestas en la postulación deben ser previas a la preproducción de la serie.

Asimismo, en caso de proyectos beneficiarios con estímulos económicos de años anteriores, se verificará que no incurran en la restricción VII.2 en las presentes Bases: “No pueden participar proyectos beneficiados con anterioridad por el Ministerio de Cultura para el financiamiento de las mismas actividades”.

2. ¿Cómo sé si estoy inscrito en el RENCA?

Para mayor información sobre su inscripción , puede comunicarse al (01) 618 9393 anexo 3500.

3. ¿Puedo postular a este concurso con una Persona Jurídica que tiene un proyecto en ejecución?

Pueden participar las personas jurídicas, representantes legales o directores(as), que se encuentren dentro del plazo máximo de ejecución o tengan prórroga aprobada por el Ministerio de Cultura. Cabe señalar que según el numeral VII.4 de las Bases, no pueden participar Personas Jurídicas, representantes legales ni responsables vinculados(as) a Proyectos en los cuales se hayan incumplido las obligaciones estipuladas en las Actas de Compromiso de concursos y estímulos convocados con anterioridad por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes.

Para más información sobre el estado de su proyecto y su plazo de ejecución, puede comunicarse con el área de seguimiento de la DAFO a través del siguiente correo electrónico: premioscine@cultura.gob.pe.